



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04/2022
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 17 de octubre de 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 16:05 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 04/2022 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, Claudia Gutiérrez Carrosa, quien preside la sesión, y de los/as Consejeros/as Nicolás Mladinic, Mauricio Álamo, Marcela Medel, José Araya, Jimmy Campillay, Natalia Brunet y Daniela Gutiérrez. También se encuentran presentes Carolina Pereira, Secretaria (S) del Fondo de Fomento Audiovisual, la funcionaria de la Secretaría, Fernanda Armijo, y el abogado del Departamento Jurídico, Nicolás Córdova.

Tabla

EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
Secretaría	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de financiamiento de proyecto en lista de espera

Desarrollo de la Sesión

- **Solicitud de financiamiento de proyecto en lista de espera Programa de Apoyo a la preservación del Patrimonio Audiovisual**

La Secretaría menciona que, en el Programa de apoyo a la preservación del Patrimonio Audiovisual, modalidad Difusión del Patrimonio Audiovisual, convocatoria 2022, se seleccionó en lista de espera N° 1, por medio de la Resolución Exenta N° 2051, de 2022, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, un proyecto cuyo monto asignable son \$19.861.460.-, proyecto que, por su gran calidad, la Secretaría manifiesta la importancia de poder financiarlo.

Ante ello, la Secretaría propone a los/as Consejeros/as inyectar un total de \$19.861.460.-, ya que de esta manera se podría financiar el total del proyecto seleccionado en lista de espera N° 1, Utilizando remanentes del mismo componente presupuestario, "2, asignación directa", de los cuales \$3.541.031 corresponden a

remanentes de la selección de la selección de la modalidad a la que pertenece el proyecto beneficiado.

ACUERDO ÚNICO: por unanimidad de los/as Consejeros/as presentes se aprueba la inyección de \$19.861.460.- para el financiamiento del proyecto seleccionado en lista de espera N° 1, en el marco en la convocatoria pública 2022, del Fondo de Fomento Audiovisual, correspondiente al Programa de apoyo a la preservación del Patrimonio Audiovisual, modalidad Difusión del Patrimonio Audiovisual, en los términos expuestos en la presente acta.

Finalmente, se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere, al menos, la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 16:08 se pone término a la sesión.



SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
JEFE
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
CLAUDIA GUTIERREZ CARROSA
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES



SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL
CAROLINA PEREIRA CASTRO
SECRETARIA EJECUTIVA (S) DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

